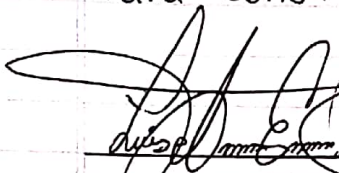

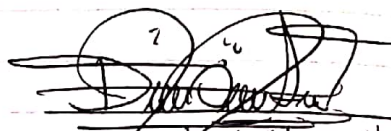


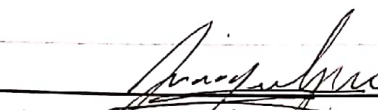



Realizar la próxima sesión Ordinaria el día Miércoles treinta y uno de Julio del año Dos mil Diecinueve, a las 4:00 p.m.


10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las cinco horas con cuarenta minutos de la tarde. Firmamos Para Constancia.

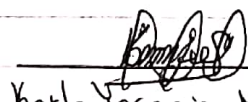


 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal



 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero


 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto



 Nidia Castellanos Zapalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 14-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Cequaca, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles treinta y uno de Julio del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia

de los Regidores por su orden: Denis
do Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge
Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José
Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Ara-
cely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla
Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta,
José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto,
ante la Secretaria Municipal Nidia Castella-
nos Rápalo que da fe, se desarrollo la
siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios.
2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura
de la sesión. 4.- Lectura, discusión de la
agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación
del acta anterior. 6.- Lectura de corres-
pondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos
Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1. El Comisionado Municipal Juan de la Cruz
Hernández, dirigió la invocación a Dios.

2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el
quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal
dio por habierta la sesión siendo las
cuatro horas con siete minutos de la
tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lec-
tura a la agenda misma que fue dis-
cutida y aprobada sin ninguna modifi-
cación. 5.- La Secretaria Municipal dio

lectura al acta anterior, misma que
fue discutida y aprobada con la enmienda
siguiente: En el Punto 8.4, en donde la
Corporación Municipal segun lo escrito en
el acta aprobo reducir el costo o pago
por corte de arbol es incorrecto, esto
a raiz que la Corporación Municipal
aprobo exonerar del pago por corte de arbol
esto a raiz que es para uso del templo
Católico, mismo que constituye un patri-
monio cultural en nuestro municipio. 6.-

Lectura de Correspondencia Recibida: 1.- La
Señora Maria Elvia Enamorado Mancía,
Solicita apoyo economico para tratamiento



médico ya que actualmente se encuentra
 mal de salud y requiere de tratamiento
 médico y el mismo es muy caro, ya que
 miembro de una familia de escasos recur-
 sos económicos. - La Corporación Municipal a-
 prueba brindarle apoyo con la cantidad
 de diez mil lempiras (Lps 10,000.00), dicho
 apoyo se realizara con fondos de la Ofi-
 cina Municipal de la Mujer. 2.- El Comité de
 Salud de la Comunidad de El Edén Ceguaco,
 solicitan a la Corporación Municipal
 les brinden apoyo consistente en dos efig-
 momanómetros, para la Unidad de Salud
 de la Comunidad del El Edén ya que actu-
 almente carecen de los mismos y son una
 herramienta indispensable en dicha unidad
 de Salud.- La Corporación Municipal aprueba lo
 solicitado se les realizara la compra de
 los dos efigmomómetros, la compra la
 realizara el Regidor Segundo Jorge Noé
 Andino y luego se reenvolsara el valor de
 la compra.- La Regidora Cuarta Dunia Arace-
 ly Erazo y la Regidora Quinta Karla Yaseria
 Muñoz sugieren que la compra la realicen
 en DIMECO, a raíz que ellos distribuyen
 con precios más bajos y de mejor cali-
 dad. 3.- Padres de Familia, estudiantes y
 Docentes del Instituto Tecnico Juan
 Orlando Hernández, solicitan les redacten
 una constancia, en donde se haga mencio-
 nar que la escrituración a favor de la
 Secretaria de Educación del terreno donde
 esta funcionando el Centro Educativo está
 en proceso, cabe mencionar que dicho
 documento sera utilizado para gestionar
 la implementación de otra carrera para
 el próximo año 2019.- Se hablara con el
 apoderado Legal para que de el punto
 de vista legal en cuanto a lo solici-
 tado. 4.- Padres de Familia, Estudiantes y

Docentes del Instituto Tecnico Juan Orlando Hernández, solicitan les brinden apoyo en estufa, batidora, licuadora, juego de olla y frideras, para habilitar el laboratorio de alimentos, para que los estudiantes realicen su práctica, instalación de un tanque de agua o rotoplas y la donación de maquinas de coser para el taller de corte y confección. La Corporación Municipal aprueba donar los ladrillos rafo para la construcción de la hornilla para el laboratorio de alimentos y dejar el resto solicitado para el presupuesto del próximo año 2020, además se les facilitaran dos maquinas de coser, mismas que seguiran siendo parte del inventario municipal, se les facilitara en calidad de préstamo, ya que las mismas fueron donadas por ADASBA, para uso de la Oficina Municipal de la Mujer. 5.- Alumnos, padres de familia y maestros de la escuela Domingo Sagastume de la Comunidad de San Juan Ceguaca, solicita les apoyen con la compra de accesorios para cuatro servicios sanitarios y un galon de acido muriatico, ya que los mismos se encuentran en mal estado y no se cuenta recurso para la reparación de los mismos. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el apoyo saldra a nombre de la Sociedad de Padres de Familia del Centro Educativo. 6.- El Comite de Feria Ceguaca 2019, solicita apoyo economico para poder celebrar la Feria Patronal del municipio.- La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo con la cantidad de Ciento cincuenta mil lempira exactos (lps 150,000.00), mismos que deberan ser liquidados en su totalidad de lo contrario el apoyo se ara conforme a la facturación que presenten, tambien





a programación a desarrollar y todo lo necesario para documentar dicho apoyo. 7.- La Señora Mercedes Nuñez Mejía solicita le brinden apoyo consistente en alucinz, para el techo de la cocina de su vivienda, misma que esta en proceso de construcción.- La solicitud es admitida se brindara apoyo cuando se cuente con el material. 8.- La Señora Rosa Lina Enamorado solicita le apoyen con alucinz para el techo de su vivienda ya que el actual esta en mal estado. La solicitud es admitida se brindara el apoyo cuando se cuente con el material. 9.- La Señora Juana María Quintanilla Pérez, solicita le apoyen con cemento para construir el piso de un cuarto y la cocina de su vivienda ya que actualmente no cuenta con el mismo.- Se admite la solicitud y se brindara apoyo cuando se cuente con material disponible. 10.- La Señora Dora Elsa Muñoz, presenta ante la Corporación Municipal una manifestación, del cual solicita no darle tramite a ninguna persona natural o juridica que aparezca con documentación de su propiedad.- Se traspaşa la manifestación al Apoderado Legal para que de la opinion legal. 7.- **INFORMES:**

7.1 El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Julio año Dos mil Diecinueve, mismo que fue discutido, analizado y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: al ya se presento la documentación para que liquiden los viaticos al exterior al Señor Alcalde Municipal son un valor de trescientos cuatro dólares que se reembolsaran el resto de los



gastos los cubrira el Alcalde Municipal. Se socializo con los empleados municipales el Reglamento del Reloj Biometrico, para lo cual ya se tendra un mejor uso del mismo. e) Además informa que ya se realizo la entrega del aire acondicionado al Departamento de Recursos Humanos en la Dirección Departamental de Educación. d) El viernes dos de agosto se viajara a Tegucigalpa a realizar la entrega de la Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre 2019. e) El día de hoy miercoles treinta y uno de Julio se realizo el pago a los empleados municipales correspondiente al mes de Julio 2019. f) Ya se habilito usuario para la encargada de acceso a la Información Pública, se pretende en los próximos días subir la información que esta pendiente. g) Se pretende construir una caseta a inicio de la calle que conduce a barrio El Tigre en el Portillo, esto para que la población pueda hacer uso de ella mientras esperan autobus. h) Aun no se cuenta con bombas para realizar la campaña de Fumigación, ya se logro establecer comunicacion con el Director de la Region de Salud de Santa Bárbara, quien se comprometo a brindar capacitación a las personas que realizaran la fumigación, Se tratara de realizar la compra de las bombas lo mas antes posible esto a raiz que es estado de emergencia. i) Se realizara el lanzamiento del PENAE y firma de convenio el dia lunes diecinueve de Agosto 2019 y la inauguración del Proyecto Bodega-Cosina y Comedor en la Escuela Felix Paz de la comunidad de Santa Ana Ceguaca. Se realizara el miercoles veintiocho de Agosto 2019. j) Tambien informa que por parte de la Mancomunidad CODEMUSSA



Se recibió la cantidad de un mil fichas para el departamento de Catastro. 7.3 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta ante la Corporación Municipal el Resumen de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Caguaca S.B. 1.- Se reiniciaron actividades en el proyecto "Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Caguaca en el cual se hizo una reducción del personal actualmente trabajan dos albañiles y dos peones.- Se trabaja en tallado de boquetes, reparación de piso de concreto y en repello y pulido de paredes, columnas y vigas. 2.- Se sigue trabajando en el Proyecto Pavimentación calle El Portillo Caguaca S.B actualmente en construcción de bordillos quedando pendiente aproximadamente 150 metros lineales, se recomienda construir cunetas en algunos tramos. 3.- Se sigue trabajando en el Proyecto Construcción de Gradas para pasos de peatones en el barrio la Loma de la Comunidad de San Juan, Municipio de Caguaca S.B, I etapa se finalizó en su totalidad el primer tramo el cual también incluye instalaciones de lámparas, ya se dio inicio al segundo tramo el cual se observa un avance satisfactorio y de buena calidad. 4.- Se trabajó en el Proyecto Construcción de Bodega-Cosina- Comedor en la escuela Felix Paz, de la Comunidad de Santa Ana, Caguaca, se finalizó la actividad de instalaciones eléctricas y colocación de cielo falso, en este proyecto queda pendiente la construcción de acera, mesa de cocina, pintura y el suministro de mesas y sillas para comedor. 5.- Se realizó la visita a varias viviendas que solicitaron ayuda social para tomar medidas de techos. 8.- PUNTOS VARIOS: En puntos varios se trataron



los temas siguientes: 8.1 El Consejo de la Iglesia Católica presenta el Presupuesto de gastos de alimentación y pintura para la celebración del Guancasco y pintura del interior de la iglesia, mismo que asciende a la cantidad de Veinticuatro mil setecientos setenta y dos lempiras exactos (Lps 24,772.00).- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo por el total del presupuesto presentado, cabe mencionar que el apoyo se hará en base a facturas que presenten en la liquidación.

8.2 El Señor Alcalde Municipal expone el tema sobre el apoyo que se brindara a la Asociación de apoyo a la Policía, se haga a través de subsidio mismo que se realizara a nombre de José Luis Mendoza. La Corporación Municipal aprueba que el apoyo que se brinde a la Asociación de Apoyo a la Policía se haga por medio de subsidio a nombre de José Luis Mendoza.

8.3 La encargada de la oficina de Niñez y Juventud María Romelia Pineda presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación la propuesta para la celebración del día Nacional de la Juventud dicho evento se realizara el día lunes doce de agosto, en la Plaza Cívica Ricardo Pineda Trochez, Cabe mencionar se realizara con jóvenes de todo el Municipio.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por la encargada de la Oficina de Niñez y Juventud, la liquidación de los gastos se realizara a nombre de María Romelia Pineda.

8.4 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone ante la Corporación Municipal que como todos los años se realiza un Congreso Estudiantil, el día de hoy se realizó la elección de los nueve Diputados que asistirán a nivel Departamental a



dicho Congreso Educativo, del Municipio de Tegucigalpa salio seleccionado y fue a representar nuestro Municipio el Niño Jose Daniel Pineda, y a nivel Departamental asistieron veintiseis niños representantes de los diferentes municipios, de los cuales José Daniel Pineda fue seleccionado para que represente el departamento de Santa Bárbara, el Congreso Educativo se realizara el treinta y uno de agosto 2019, en la Ciudad de Tegucigalpa.- Razon por la cual solicita a la Corporación Municipal que se le brinde apoyo economico como un incentivo.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de dos mil lempiras exactos (Lps 2,000.00) al niño José Daniel Pineda, mismo apoyo que se realizara a traves de su madre Wendy Yamileth Vega, una vez que compruebe la asistencia al Cabildo Educativo y presente la documentación que se les solicite. **8.5** El Regidor Primero Denis Orlando Adriano propone ante la Corporación Municipal que a traves del Director Municipal de Justicia se extienda el horario en los negocios de ventas de bebidas alcoholicas las fechas trece, catorce, quince y dieciseis de agosto que el horario sea hasta las doce de la media noche, esto a raiz que se son dias festivos por la ser la Feria Patranal.- La Corporación Municipal aprueba extender el horario para venta de bebidas alcoholicas los dias trece, catorce, quinee y dieciseis de agosto 2019, hasta las doce de la media noche, que el Director Municipal de Justicia pueda enviarles una notificación con los horarios y que se realicen operativos para que los dueños de negocio muestren su permiso de operación y los recibos de pago de las

mensualidades. - De igual manera que se rote las calles alrededor del Parque para que no se estacionen en las mismas, esto a raíz que las calles son angostas y están ubicados los puestos de venta, de la Ferrig.

8.6 El Director Municipal de Educación y Regidor Primero solicita de manera verbal que se apoye los centros educativos con la instalación de estantes para almacenar la merienda escolar ya que actualmente no se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento de la misma. - El Señor Alcalde Municipal expone que se revisara el Presupuesto, pero que los Directores de los Centros Educativos los soliciten por escrito.

8.7 El Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Denis Sevany Perez, expone que inspecciono la merienda escolar en la Escuela Esteban Guardiola de la Comunidad de El Eden Caguaca, en donde corrobora que algun producto como ser el Camote estaba en mal estado y pide que el tecnico Municipal encargado pueda pedir que entreguen producto en buen estado. - El Señor Alcalde Municipal pide al Tecnico Municipal encargado del Programa de Seguridad Alimentaria que formen comites de merienda en cada Centro educativo y que puedan seleccionar los productos antes de recibirlos.

8.8 La señora Glendy Maribel López, Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia manifiesta que se hizo presente en la Escuela Felix Paz de la Comunidad de Santa Ana, para inspeccionar la merienda escolar y corrobora que la misma esta en buen estado y los niños la consumen. El señor Municipal propone a la Corporación Municipal que se le brinde un incentivo por la cantidad de un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00) mensua-



tes a Glendy Maribel López y que el mismo sea liquidado con un informe de las actividades que realice con la Comisión Ciudadana de Transparencia. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el señor Alcalde Municipal y brindar apoyo por la cantidad de un mil lempiras exactos (lps 1000.00) mensuales a la señora Glendy Maribel López quien es Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia. 8.9 El señor Juan de la Cruz Hernández, Comisionado Municipal manifiesta que en el barrio El Otro Lado encontraron en una visita realizada por los miembros del SILOP-DH, unas viviendas con larva en sus pilas esto a raíz que a dichas vivienda no les llega el servicio de agua potable y no pueden lavar las pilas de manera regular. - El Director Municipal de Justicia, manifiesta que se desplazaron en comisiones, que personalmente visito la Comunidad del Partillo, encontrando pilas positivas, con larva, razón por la cual el municipio esta atravezando una epidemia de Dengue. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone que en el Instituto Juan Orlando Hernández, hay una fuga de agua la cual puede ser criaderos de zancudos de ser agua limpia, o puede provocar contaminación si la fuga es de aguas negras, que se envíe personal municipal ha inspeccionar y realizar la reparación si es necesario. - El señor Alcalde Municipal asigna al Ingeniero Angel Adolfo Reyes, Jefe de Servicios públicos y Jefe de la UMA, para que realicen la inspección y poder saber si amerita cambio de la tubería, además agrega que a raíz de las acciones realizadas y aun así se



continúa la epidemia del Dengue a nivel Municipal razón por la cual pide a la Corporación Municipal se Declare Estado de Emergencia y realizar las medidas de prevención necesarias. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por el Señor Alcalde Municipal. 9. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobo la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Numero: 135 Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
23.00.001.000.00147110 11-001-01208	481,955.89	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
23.00.006.001.00023400 11-001-01205	22,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: Quinientos tres mil novecientos cincuenta y cinco, lempiras con ochenta y nueve centavos (Lps 503,955,89).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito

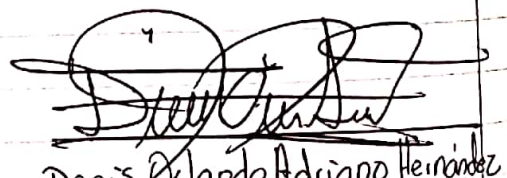
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
23.00.011.000.00147210 11-001-01205	503,955.89	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

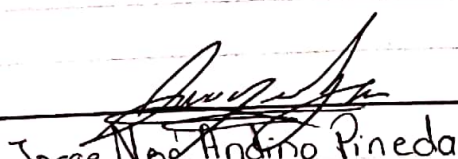
Total de Estructura de Egresos Credito: Quinientos tres mil novecientos cincuenta y cinco lempiras con ochenta y nueve centavos (Lps 503,955.89). b) Declarar Estado de Emergencia a nivel Municipal para prevenir y combatir el Dengue utilizando fondos economicos de transferencias Municipales o donaciones por entes del Estado, privados y ONGS, mismos que serán utilizados de la manera siguiente: a) Combustible para movilización, y operatividad (traslado de enfermos, equipo liviano y pesado). b) Campañas educativas. c) Contratación de jornaleros para limpieza

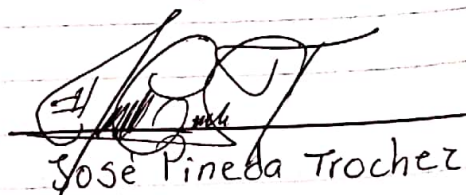


personal para fumigación. d) Contratación equipo liviano y pesado para limpieza (Pick up, volqueta o retroexcavadora). e) Compra de herramientas menores, (rastrillos, palas, carretas, machetes, azadones, cortadora de césped). f) Compra de insumos menores (detergente, cloro, bolsos, guantes desechables). g) Compra de bombas e insumos para fumigación. h) Alimentación para personal que se integre a la campaña de prevención y combate del dengue. c) Apoyar al Comité de Feria Caguaca 2019, con la Cantidad de Ciento cincuenta mil lempiras exactos (Lps 150,000.00), previa a la presentación de la liquidación, con facturas con registro CAZ, en caso que la liquidación sea menor al monto acordado, se les apoyara en base a facturación presentadas. d) El Apoyo que se brindara a la familia de Natividad Enamorado Muñoz, Saldra a nombre de su hija Mayra Judith Enamorado Enamorado, con tarjeta de identidad número 1601-1996-00195. e) Realizar la próxima sesión de Corporación el día Martes trece de agosto 2019, a las 4:00 p.m. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las seis horas con treinta minutos de la tarde. Firmamos Para Constancia.


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noel Adriano Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero



(Signature)

Donia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta

(Signature)

Karla Yasenia Muñoz Vázquez
Regidora Quinta

(Signature)

José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto



Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 15-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día martes trece de Agosto del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, Jose Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vázquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal (que da) Nidia Castellanos Rápalo que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión.

1.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández dirigió la invocación a Dios.
 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las cuatro horas